

DERECHO A LA EDUCACIÓN Y EXPRESIÓN DE LOS MOVIMIENTOS POPULARES

RIGHT TO EDUCATION AND EXPRESSION OF THE GRASS ROOTS MOVEMENTS

María Mercedes Ruiz Muñoz*

Este trabajo se inscribe en un proyecto de investigación en marcha que tiene como propósito analizar la política y el campo discursivo del derecho a la educación a partir de la voz de los actores (agencias gubernamentales e internacionales, organizaciones gremiales, parlamentarias, organizaciones populares, académicos, entre otros), con el objeto de dar cuenta del posicionamiento y las significaciones que se construyen en torno al derecho a la educación y documentar algunas experiencias de exigibilidad y, en su caso, de justiciabilidad.

Para fines de este trabajo se presenta la voz de una organización popular que desde 1980 lucha por la defensa de la educación pública y gratuita marcando una frontera política frente a las instituciones gubernamentales responsables de la política y gestión de la educación pública en México, fundamentada en el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que explícita la gratuidad y obligatoriedad de la escuela pública y se le reconoce como un derecho de todos los mexicanos.

La perspectiva teórica-metodológica se inscribe en el análisis político del discurso educativo y recupera como referente empírico un conjunto de documentos nacionales e internacionales del derecho a la educación. Además se apoya de entrevistas en profundidad con informantes clave.

Derecho a la educación – organizaciones populares – análisis político –
construcción de sentidos y significados

* Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. CE: mercedes.ruiz@uia.mx

This paper is part of an ongoing research project whose purpose is to analyse both policy and the discursive sphere of persons' right to education from the voice of the actors (government and international agencies, trade unions, parliamentarian, grass roots, and academic organizations, among others), in order to account for the stances and the meanings that are built around people's right to education and to document some experiences of requesting it as an exigency and, in the recorded case, as a demand for fairness.

To that end, in this paper the voice of a grass roots organization is presented that from 1980 onward struggles for the defence of public and gratuitous education, thus putting a political brake to limit the government's institutions responsible for the polity and administration of public education in Mexico, on the grounds of the Third Article of the Political Constitution of the Mexican United States that explicitly proclaims the gratuitousness and mandatory character of attendance to public school, which is recognized as a right of all Mexicans.

The theoretical-methodological perspective is framed within the political analysis of educational discourse and empirically grounded on national and international documents on people's right to education. Furthermore, the empirical basis is reinforced by interviews in depth with key informants.

Right to education – Grass roots organizations – Political analysis – Building of sense and meanings

A manera de introducción

El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación “Política y configuración discursiva del derecho a la educación” que tiene como propósito analizar las políticas y la configuración discursiva del derecho a la educación a partir de la voz de los actores (gobierno y sociedad civil), las significaciones que se construyen en torno al derecho y algunas expresiones de exigibilidad.

El propósito particular es documentar, a partir de la voz de sus integrantes, la forma en que una organización social, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) exige y reclama a los diversos niveles de gobierno la construcción de escuelas públicas en el Estado de México, como parte de una expresión de exigibilidad

del derecho a la educación. Asimismo y a partir de algunas herramientas del análisis político del discurso se da cuenta de la forma en que dicha organización articula su discurso a partir de sus prácticas sociales.

En los siguientes apartados se presentan las cuestiones metodológicas y en seguida la descripción de la experiencia de la UPREZ en la sección siguiente. Finaliza este documento con una serie de reflexiones que forman parte de la actual discusión de los resultados hasta ahora producidos en la presente investigación.

Consideraciones metodológicas

Si bien el movimiento de la UPREZ ya ha sido estudiado desde diversas perspectivas, enfatizando los aprendizajes no escolares puestos en juego en la organización y lucha popular (Ruiz: 2008) o como una experiencia comunitaria a favor de la lucha por la vivienda (Santiago: 2007), la dimensión educativa, como menciona uno de sus informantes, no ha sido plenamente estudiado, menos aún en el marco de la exigibilidad del derecho a la educación. Esto demandó inicialmente explorar a través de la voz de sus líderes, maestros y alumnos, los significados que construyen en torno a la exigibilidad de este derecho, por lo que fue necesaria una estrategia de corte cualitativo.

Las investigaciones de corte cualitativo, a diferencia de las de tipo cuantitativo, permiten comprender las interrelaciones entre el fenómeno y su contexto específico, destacar sus particularidades, abordar una realidad dinámica, múltiple y holística, además de rescatar los significados e intenciones de los participantes implicados en el proceso de estudio (Dorio, Sabariego y Massot: 2004). Por otro lado, al ser el investigador el propio instrumento de conocimiento y quien interactúa continuamente con el proceso de estudio, la investigación adquiere una naturaleza interpretativa (Eisner, en Dorio, Sabariego y Massot: 2004).

A este tipo de investigación también subyace un diseño flexible e interactivo (Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert: 2005), ya que el número de sujetos y sus características pueden variar en el transcurso del trabajo de campo en función, por ejemplo, de la confianza generada por el investigador entre los sujetos participantes, de su apertura en el campo hacia los “detalles y señales” que capte en los informantes y en el contexto observado. Además, la recuperación de la información y su correspondiente análisis son procesos imbricados donde la descripción de los sucesos y su entendimiento suceden de forma continua durante y después del trabajo de campo (Rockwell: 2009).

Por lo anterior, se propuso realizar entrevistas abiertas, como bien lo recomiendan Taylor y Bogdan (1992). De esta manera se han realizado entrevistas con 6 líderes de la UPREZ y una maestra frente a grupo de una de las escuelas que creó la organización. La secundaria “José Revueltas” en el municipio de Nezahualcóyotl, ha servido como el principal escenario para la realización de las entrevistas sumadas a otras escuelas creadas por la organización en los municipios de Chimalhuacán, Ixtapaluca y Los Reyes La Paz en el Estado de México (México).

Las entrevistas se grabaron y fueron transcritas, y se realizó un diario de campo para contar con información del contexto de las entrevistas. Ambas técnicas permiten reconstruir lo observado a la luz de concepciones posteriores más elaboradas que las que surgieron en el momento inicial (Rockwell: 2009). Mientras el diario de campo permite describir, interpretar y reconstruir lo observado en el campo y lo que sucede fuera de la entrevista, el uso de audiograbadora permite acercarse a versiones más próximas a las palabras textuales de los entrevistados (Rockwell: 2009; Taylor y Bogdan: 1992).

Para profundizar en el análisis tanto de las entrevistas como de diversos documentos facilitados por la UPREZ (actas de congresos educativos, estatutos, folletos, entre otros), se usaron algunas herramientas del análisis político del discurso, particularmente con aquellas que permitieran dar cuenta de las relaciones de articulación y antagonismo en defensa de la escuela pública.

El análisis político del discurso es visto como una analítica en el sentido foucaultiano, de las formaciones discursivas que el investigador pone en juego para hacer inteligible una situación específica (Torfing: 1998). La noción de discurso incluye los aspectos lingüísticos como extralingüísticos que van tomando diversas posiciones, resultado de una práctica articuladora que ordena un conjunto de elementos, cuya fijación y significación no tiene un carácter absoluto, ni cerrado (Buenfil, 2006).

Primeros acercamientos teóricos

Resulta de interés para este trabajo los aportes de Ernesto Laclau, acerca del campo discursivo de lo popular y la construcción de nuevas identidades, inscritas en la noción de lo popular. El texto de “*Constructing the people*” (Laclau: 2005) acerca de la identidad y el campo de lo popular, que expresa una pluralidad de demandas y la articulación de las misma requiere por lo menos pensar acerca de la unidad mínima de

grupo; las demandas sociales son en sí mismas ambiguas, puede ser un requerimiento de los grupos (por ejemplo, la necesidad de vivienda, un trabajo, de una escuela) y una demanda social en el terreno político más amplio. Estas demandas aisladas emergen y se articulan en cadenas equivalenciales de demandas insatisfechas. Cuando existe una pluralidad de demandas y se establece una frontera política, se configuran en demandas populares que se unifican más allá de un sentido de solidaridad; este es el momento en que emerge el *pueblo* como un sujeto histórico y político.

De modo que Laclau (2005) distingue entre las demandas populares y las democráticas. Las demandas populares presuponen la equivalencia de una pluralidad de demandas y la edificación de una frontera radical antagónica entre el pueblo/poder. En cambio, las demandas democráticas son demandas aisladas, que no logran construir cadenas equivalenciales con demandas de otra naturaleza, porque es una demanda generalmente satisfecha. Mientras las primeras establecen una relación de antagonismo radical con la formación hegemónica, las segundas, se inscriben dentro de la formación social hegemónica.

El campo de lo popular presupone como condición la construcción de una identidad global a través de cadenas equivalenciales de una pluralidad de demandas sociales insatisfechas y una frontera antagónica entre pueblo y el poder, para configurar la identidad del sujeto popular. El espacio político de lo popular se constituye en aquellas situaciones en las que tendencialmente apunta hacia una eliminación de la brecha entre espacio político y sociedad como referente empírico. Esto significa que las luchas populares, sólo se dan en caso de las relaciones extrema exterioridad entre los grupos dominantes y el resto de la comunidad.

Un texto angular del pensamiento de Laclau es el de “*Hegemonía y estrategia socialista*” (2004) que de manera conjunta con Mouffe, postulan como tesis central la importancia de construir una cadena de equivalencias entre las luchas democráticas, en contra de diversas formas de subordinación a través de la propuesta de la democracia radical y plural.

En la construcción de cadenas equivalencias, la noción de lo *popular* ocupa un lugar singular, pues cobra importancia la emergencia de las nuevas *identidades populares* y colectivas que superan la dicotomía de la división y la lucha de clases. Se apunta directamente a la lucha *popular* y democrática como expresiones tangibles de la lucha de masas, que no quedan restringidas a la condición de clase. La identidad popular de masas entonces es distinta y más amplia que la identidad de clases.

Los sectores *populares* de acuerdo a Laclau y Mouffe (2004) incluyen a la clase obrera, al campesinado, a la pequeña burguesía, a las fracciones progresistas de la burguesía nacional, que se articulan con el polo de lo *popular*, que afirma la equivalencia entre todos los sectores desde el punto de vista de su enfrentamiento con el polo dominante, por ejemplo el Estado o alguna autoridad de su burocracia administrativa. La relación de equivalencia que se establece entre ellos, en el contexto de su oposición al polo dominante, construye una posición discursiva *popular* diferente a la de posiciones de clase.

La lucha popular de la UPREZ por la educación pública: un caso de exigibilidad del derecho a la educación

El contexto

La Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, conocida como “la UPREZ”, comenzó a gestarse en 1983 y surge oficialmente en 1987 en Ciudad Nezahualcóyotl –municipio del Estado de México– producto de la unión de diversas organizaciones populares del Valle de México. Sus orígenes se encuentran en la Organización de Izquierda Revolucionaria (OIR), una organización de corte maoísta fundada en los años de 1980, en la cual se valoraba la participación de los integrantes en los movimientos sociales como una estrategia política para la revolución y el cambio social. La incorporación de la militancia de la OIR al Movimiento Urbano Popular (MUP) –movimiento que se gestó a raíz del sismo de 1985 en la Ciudad de México en apoyo a los damnificados a través de la lucha por la vivienda– posibilitó la construcción de la UPREZ como una organización y un espacio político impulsor del cambio social (Santiago: 2007; Ruiz: 2008).

La UPREZ cuenta con varios frentes y territorios de poder local en el Estado de México, el Distrito Federal y otras entidades de la República Mexicana como Morelos, Tlaxcala y Puebla. Su lucha política y social se articula a la organización territorial dentro de colonias y poblados donde la UPREZ recupera en forma de propuestas globales las demandas más sentidas de la población, las cuales abarcan la lucha por la vivienda, los servicios urbanos (agua, luz, drenaje) y los servicios de salud y educación (Santiago: 2007).

El proyecto de la UPREZ representa la puesta en marcha de una estrategia político-pedagógica, que incluye la formación del sujeto popular y la construcción de espacios de autonomía y poder local. Esta experiencia permite analizar las configuraciones discursivas que surgen en los márgenes del discurso gubernamental y, al mismo tiempo, dar cuenta de los movimientos sociales, las formas de lucha en el ámbito local y de la micropolítica (Ruiz: 2008).

Entre estos espacios de autonomía se encuentra la creación y desarrollo de escuelas públicas de diferentes niveles educativos. A pesar de su poder local entre diversos estados y municipios del país, su “proyecto educativo”, como los propios líderes le llaman, tiene presencia solo en algunos municipios del Estado de México, como se describe a continuación.

La lucha por la defensa de la educación pública

La experiencia que nos ocupa principalmente se realizó en uno de los enclaves más importantes de la UPREZ, en Ciudad Nezahualcóyotl, ya que fue allí el origen formal tanto de la organización en términos políticos –como ya se mencionó– como en términos pedagógicos. La lucha por la educación y la creación de escuelas públicas no es un componente aislado pues la educación aparece articulada a la lucha por la vivienda y los servicios públicos de las colonias populares. En esta lucha aparecen procesos organizados de exigibilidad a través de la movilización social por la escuela pública y que se acompañan por otras demandas sociales tanto de grupos específicos (mujeres, jóvenes) como de toda la comunidad (vivienda, transporte, mercados), y que compete a los líderes de la UPREZ coordinar y organizar en asambleas y sectores populares:

“[la educación] inicialmente se da como un servicio adicional al desarrollo de un proyecto que nosotros lo conocemos como Sector dentro de la organización, el sector de vivienda, entonces había compañeros, había responsables por sectores: el sector de mujeres, sector educativo, sector de vivienda, sector juvenil, de transporte, de mercados; entonces en este caso el sector de vivienda una vez que lograba concretar la adquisición de tierras para el desarrollo de viviendas de interés popular, se establecía la colonia y bueno pues había qué dotar de servicios a la comunidad y entonces ahí se centraba en las unidades pedagógicas” (Líder heredero)

La lucha popular de la UPREZ se identifica históricamente con las grandes luchas sociales que dieron desde Ricardo Flores Magón hasta Emiliano Zapata, “que es con quien más nos identificamos” afirma uno de sus líderes. En este sentido, para la UPREZ la educación aparece *como* una demanda popular que es reclamada de forma legítima ante el Estado:

“[...] uno de los principios que guiaba nuestra propuesta de educación alternativa era la defensa de la educación gratuita, entonces uno de los principios que guían de hecho todo nuestro proyecto educativo de la UPREZ y en nuestro sistema educativo es la defensa del artículo 3º constitucional, la educación laica y gratuita impartida por el Estado” (Líder heredero)

En el relato se identifican relaciones de equivalencia entre la defensa de la educación gratuita y la defensa del artículo tercero. La gratuidad y la obligatoriedad del Estado de impartir educación aparecen como elementos discursivos del derecho a la educación que dan sentido al discurso y las prácticas político-sociales y pedagógicas de la UPREZ y que sustentan las actividades de exigibilidad social, las cuales consisten en movilizaciones pacíficas (“marchas”), huelgas de hambre, mítines y plantones frente a la sede del gobierno del Estado de México (Toluca, la capital del estado) En este abanico de prácticas sociales participan también los padres de familia, alumnos de bachillerato, docentes, líderes y miembros de las comunidades como *sujetos de derecho*.

La lucha por la escuela pública implica un conjunto de acciones dirigidas al Estado, que, articuladas entre sí, conforman el proceso de exigibilidad que lleva a cabo la UPREZ. Una vez planteada la demanda educativa por parte de los padres de familia, deviene la adquisición del terreno para la escuela, la impartición de las clases a los estudiantes (aún sin la clave de escuela pública y sin el salario oficial a los maestros), la planeación de las movilizaciones al interior de la organización, la decisión y la asamblea con los padres y maestros para marchar en la fecha estipulada; todo esto da como resultado los actos de protesta ante la sede del gobierno estatal donde además una comisión negociadora plantea el conjunto de demandas (no sólo educativas) que deben ser resueltas por el ejecutivo estatal:

“... les digo a los compañeros 'tienen qué centrarse con los padres de familia y hacer dejar claro que la escuela es del pueblo y que la escuela es una responsabilidad de todos', entonces que el gobierno del estado [Estado de México] tiene recursos pero hay que irlos a arrancar...” (Líder fundador).

En el anterior relato se establecen un conjunto de cadenas de equivalencias entre el trabajo de la UPREZ, la escuela y el pueblo (*centrarse con los padres - la escuela es del pueblo*) al mismo tiempo que establece un borde entre la escuela del pueblo, el trabajo de UPREZ y el gobierno (*hay que irlos a arrancar*).

Al reconocimiento como escuela pública (que no debe confundirse con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que las secretarías de educación otorgan a los particulares, sino a la Clave de Centro de Trabajo), y la asignación de plazas docentes, se suma la asignación del presupuesto para la construcción de infraestructura escolar, aspectos que si bien no agotan el proceso de exigibilidad del derecho a la educación llevado a cabo por la UPREZ, deja entrever el complejo proceso de lucha para llevar de forma permanente la escuela pública a los marginados y excluidos del sistema educativo estatal:

“...o sea nosotros estamos por la educación pública gratuita, es obligación del Estado y por lo tanto no nos movemos de ahí, no nos hemos movido, si nos ha apretado pero al final de cuentas hemos logrado el reconocimiento oficial como escuela pública” (Líder heredero)

En la cita anterior aparece la reivindicación de la educación pública gratuita como una conquista popular que se expresa en el reconocimiento oficial como escuela pública, estableciéndose una relación de antagonismo entre la UPREZ y el Estado y relaciones de equivalencia entre educación, obligatoriedad, gratuidad y escuela pública.

De la secundaria “José Revueltas” a la Universidad “Emiliano Zapata”. El proyecto educativo de la UPREZ en el Estado de México, México

El surgimiento del proyecto educativo de la UPREZ se deriva de las experiencias de educación de adultos de algunos de sus fundadores que fungían como promotores de alfabetización y como instructores de educación primaria para adultos en el Centro de Estudios Populares Villada (CEPOV) de Ciudad Nezahualcóyotl:

“De hecho venía de una experiencia ya de educación para adultos donde se le conocía como el FEPIN, Frente Independiente de Ciudad Nezahualcóyotl de Neza, el FEPIN- CEPOV y ellos ya venían trabajando sobre educación para adultos con INEA y en 1986 como por junio o julio empezaron a revisar el asunto de la formación de una secundaria con características populares, y bueno en agosto de 1986 es como inicia este proyecto de la formación de esta secundaria” (Líder

heredero)

Es la propia necesidad de la población la que orilla a los dirigentes del naciente proyecto de la UPREZ a idear y crear el proyecto de secundaria para los hijos e hijas de aquellos padres que terminaban sus estudios de primaria:

“[...] En aquél entonces cuando se inicia hay una fuerte vinculación entre la escuela con la comunidad, entonces ¿por qué se decide formar la secundaria? porque las personas que asisten a concluir su primaria o a alfabetizarse reportan que sus hijos no pudieron acceder a la secundaria, en aquél entonces 1986 el examen era de concursos para poder ingresar a la secundaria”

El surgimiento de la secundaria estuvo ligado directamente a atender a aquellos hijos e hijas que en su momento fueron excluidos y que el sistema educativo estatal fue incapaz de atender:

“[...] entonces había rechazados en secundaria y particularmente en esta colonia todos los jóvenes o niños egresados de primaria tenían que trasladarse a la Metropolitana, a una colonia distante de La Villada [señalando hacia el sur] o hacia acá hacia las Águilas [señalando hacia el norte] para presentar su examen y dedicarse a estudiar en ese nivel”

Así nace la secundaria “José Revueltas” enclavada en una de las colonias populares de Nezahualcoyotl, producto de los continuos procesos de exigibilidad. A partir de entonces le siguieron experiencias similares donde un conjunto de líderes, algunos formados en el CEPOV con los líderes fundadores, otros invitados por los propios líderes herederos- han llevado el proyecto educativo de la UPREZ a municipios como Los Reyes La Paz (unidad pedagógica “Mexica Nehuayotzin”, 1990), Chimalhuacán (unidad pedagógica “Tierra y Libertad”, 1990), y más recientemente Ixtapaluca. La idea de una unidad pedagógica se basaba en construir un preescolar, junto a una primaria y a una secundaria dentro de una misma localidad, que permitiera mantener el vínculo de la organización con la comunidad a través de la escuela y al mismo tiempo que los estudiantes permanecieran y recibieran una enseñanza alternativa acorde con los principios político-pedagógicos antes descritos.

A parte de las 70 escuelas dentro del sistema educativo estatal de nivel básico (20 preescolares, 15 primarias, 12 secundarias) las conquistas resultantes de este proceso continuo de lucha abarca 4 Centros de Educación para Adultos (CEPLAS), 2 Centros de Atención Múltiple (CAM), 15 preparatorias oficiales (EPOEM) y 2 módulos

de la Universidad Emiliano Zapata, universidad que es considerada por algunos líderes como el proyecto más importante y ambicioso que haya tenido la organización. Los centros educativos se distribuyen en los siguientes municipios del Estado de México: Chimalhuacán, Valle de Chalco, Ecatepec, Chicoloapan, La Paz, Naucalpan, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Chalco, Atlautla, San José del Rincón, Cuatitlán y Juchitepec.

A manera de cierre: para la discusión y la reflexión

En la voz de los líderes de la UPREZ

- a) El discurso del derecho a la educación se articula a las acciones de lucha y movilización social para la creación de escuelas públicas estatales en todos los niveles y modalidades educativas.
- b) La educación establece una relación de equivalencia con la demanda popular, es decir, con aquellas demandas más sentidas de la población que habita las colonias populares. La educación está articulada a la lucha por la vivienda, los espacios públicos urbanos y los servicios básicos;
- c) La educación en tanto demanda popular, es un reclamo legítimo de los sujetos que integran las colonias populares ante el Estado, el cual debe cumplirse.
- d) La participación popular es un eje que articula tanto su discurso como sus prácticas de exigibilidad basadas en la movilización social e involucra a los miembros de la organización, los padres de familia y los propios alumnos del nivel bachillerato.

Bibliografía

- Buenfil, R. N. (2006). “Lógicas y sentidos inscritos en la subjetividad: políticas educativas y postas para su transformación”, en: A. Vitar (coord.) *Políticas de educación. Razones de una pasión*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 53-88.
- Dorio Alcaraz, I., Sabariego, M. y Massot I. (2004). “Características generales de la metodología cualitativa” en: Bisquerra Alzina R. (coord.) *Metodología de la investigación educativa*, Madrid: La Muralla, pp. 275-279.

- Laclau, E. (2005). “Constructing the People”. *In Populist Reason*. London: Verso, 136p.
Disponible en: www.bookkoob.co.uk/book/1859846513.htm
- Laclau, E. y Mouffe Ch. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: FCE, 2ª ed.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*, Buenos Aires: Paidós.
- Ruiz, M. (2008). *Otra educación. Aprendizajes y saberes en contextos no escolarizados*, México: Universidad Iberoamericana.
- Santiago, N. (2007). *La UPREZ en Los Reyes La Paz: Una experiencia comunitaria*. Tesis de Licenciatura, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle P. y Elbert R. (2005). “La construcción del marco teórico en la investigación social” en: *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RSCCapitulo1.pdf>
- Taylor, S. J. y Bogdan R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona: Paidós.
- Torfin, J. (1998). “Un repaso al análisis del discurso”, en: R. N. Buenfil (coord.). *Debates políticos contemporáneos*, México: Plaza y Valdés Editores, pp. 31-53.